

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

**RESUMEN DE ACUERDOS
21 DE NOVIEMBRE DE 2017 10:45**

ORDEN DEL DÍA

- I. **Informe sobre las renunciaciones y designación de los Comisarios de la Sociedad mediante Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”.**
- II. **Revocación de poderes.**
- III. **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Informe sobre las renunciaciones y designación de los Comisarios de la Sociedad mediante Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”.

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Los accionistas de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, toman conocimiento de las designaciones realizadas al Órgano de vigilancia del Consejo de Administración aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

SEGUNDA.- Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los miembros del Consejo de Administración y el Órgano de Vigilancia de la Sociedad queda integrado por las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan, de conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad:

**Consejo de Administración de la Sociedad
Representantes de la Serie “F”**

Consejeros Independientes

Propietarios	Suplentes
Guillermo Babatz Torres (Presidente)	Pablo Perezalonso Eguía
María Novales Flamarique	Federico Santacruz González
Georgina Yamilet Kessel Martínez	Federico Santacruz González
Pedro José Miguel Sáez Pueyo	Pablo Perezalonso Eguía
Víctor Alberto Tiburcio Celorio	Federico Santacruz González
Patricio Treviño Westendarp	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Felipe de Iturbe y Bernal	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Manuel Borrás Setián	Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios	Suplentes
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia Serie "F"

Comisario Propietario
Víctor Leonel Esquivel Romero

Comisario Suplente
Ricardo Lara Uribe

Órgano de Vigilancia Serie "B"

Comisario Propietario
Ricardo Delfín Quinzaños

Comisario Suplente
Alejandro De Alba Mora

Secretario
Eduardo Fernández García Travesí

Prosecretario
Mónica Cardoso Velázquez

TERCERA.- “De conformidad con lo establecido por el artículo 45 Bis -13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Comisarios electos y/o reelectos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento legal.”

CUARTA.- “Se hace constar que los señores Consejeros y Comisarios, propietarios y suplentes, electos en Asambleas Especiales de Accionistas, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios.”

PUNTO II

Revocación de poderes.

RESOLUCIONES

QUINTA.- “Se aprueba con efectos a partir de la fecha en que se inscriban los acuerdos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, se revoquen todos los poderes y autorizaciones generales y especiales otorgados por la Sociedad, dentro de los cuales se incluyen de manera enunciativa más no limitativa, a las personas antes señaladas en el párrafo anterior.

PUNTO III

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

SEXTA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cardenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas.”

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "F"**

**RESUMEN DE ACUERDOS
21 DE NOVIEMBRE DE 2017 10:15**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Designación de los Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "F".**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Designación de los Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "F".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acepta la renuncia presentada por el contador público Alejandro De Alba Mora, a su cargo de Comisario suplente del órgano de vigilancia del Consejo de Administración de dicha Sociedad, y se hace constar el agradecimiento de los accionistas por los servicios prestados en el desempeño de su encargo, liberándolo de toda responsabilidad, por el desempeño del mismo".

SEGUNDA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la designación del Contador Público Ricardo Lara Uribe para que desempeñe el cargo de Comisario Suplente en esta Serie de Acciones".

TERCERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la ratificación del Contador Público Víctor Leonel Esquivel Romero como Comisario Propietario, de esta serie de acciones".

CUARTA.- "De conformidad con lo establecido por el artículo 45 Bis-13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Consejeros y Comisarios electos mediante esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento."

QUINTA.- "Se hace constar que los Consejeros electos en esta Asamblea de Accionistas, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios."

SEXTA.- "Se hace constar que los miembros del Órgano de Vigilancia renuncian al pago de honorarios."

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

SÉPTIMA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Cárdenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas.”

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”**

**RESUMEN DE ACUERDOS
21 DE NOVIEMBRE DE 2017 10:30**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Designación de los Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “B”.**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Designación de los Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “B”.

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “El accionista de la Serie “B”, del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, acepta la renuncia presentada por el contador público Mauricio Villanueva Cruz, a su cargo de Comisario suplente del órgano de vigilancia del Consejo de Administración de dicha Sociedad, y se hace constar el agradecimiento de los accionistas por los servicios prestados en el desempeño de su encargo, liberándolo de toda responsabilidad, por el desempeño del mismo.”

SEGUNDA.- “El representante del accionista de la Serie “B”, del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la designación del Contador Público Alejandro De Alba Mora para que desempeñe el cargo de Comisario suplente en esta Serie de Acciones”.

TERCERA.- “El representante del accionista de la Serie “B”, del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la ratificación del Contador Público Ricardo Delfín Quinzaños como Comisario propietario, de esta serie de acciones”.

CUARTA.- “De acuerdo a lo establecido por el artículo 45 Bis -13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Comisarios electos en esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento.”

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

QUINTA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cardenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas.”